REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
ITAGÜÍ

Veinte de noviembre de dos mil veintitrés

AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO N° 2023-00368-00

En la presente acción, interpuesta por LADY CAROLINA LOZANO VELÁSQUEZ como agente oficiosa de LUCIANA ORTIZ HERNÁNDEZ, MAXIMILIANO ORTIZ HERNÁNDEZ y ÁNGEL JOSSET ORTIZ HERNÁNDEZ, en contra del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR ICBF - NACIONAL y OTROS, se INCORPORA el memorial de cumplimiento allegado al Canal Digital del Despacho por la accionada INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR ICBF REGIONAL ANTIOQUIA y se pone en conocimiento de la parte accionante.

NOTIFÍQUESE,

PAOLA MARCELA OSORIO QUINTERO
JUEZA

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO. CERTIFICA:
Que el auto anterior fue notificado en ESTADOS Nro. 194
Hoy 21 de noviembre de 2023 a las 8 a.m.

Firmado Por:
Paola Marcela Osorio Quintero
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 002
Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **aa3a2434ee4b7ce4fc216c55d3bfe7fc6e3a3c56306fb0b3a48650e7a8a85478**
Documento generado en 20/11/2023 03:38:31 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica